



# AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G  
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95  
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

## AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

### ANUNCIO

Mediante acuerdo tomado por la Junta de Gobierno Local en la en sesión ordinaria celebrada el día 22 de enero de 2020, se aprobó las bases para la autorización de una barra en la fiesta de Carnavales 2020 los días 29 de febrero y 01 de marzo de 2020 en el Polideportivo municipal de Villa del Prado (Madrid). Se efectúa convocatoria, conforme al siguiente contenido:

#### 1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid)

#### 2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Autorización de instalación de una barra en la fiesta de carnaval los días 29 de febrero y 01 de marzo de 2020 en el Polideportivo municipal de Villa del Prado (Madrid)
- b) Duración del contrato: 29 de febrero y 01 de marzo de 2020.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: subasta.
- c) Criterios de valoración, se valorara:
  - 1. Oferta económica

#### 4.- Presupuesto de licitación:

- a) 500 euros (IVA incluido). Dicho canon podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

#### 5.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% precio de adjudicación del contrato.

#### 6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Villa del Prado.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
- c) Localidad y código postal: Villa del Prado, 28630.
- d) Teléfono: 918620002.





# AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G  
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95  
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación: Las proposiciones se presentarán en el departamento de Registro General del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de 9:00 horas a 14:00 horas. El plazo para la presentación de proposiciones será 15 DIAS NATURALES, a contar desde la publicación en el Perfil del Contratante y tablón de anuncios.

8. Finalización Plazo presentación de ofertas: El día 10 de febrero de 2020, a las 14.00 horas.

9.- Apertura de las ofertas: En el Ayuntamiento de Villa del Prado, el día indicado con la debida antelación en el Perfil de Contratante.

En Villa del Prado, a 27 de enero de 2020.  
El Alcalde-Presidente;

Fdo.: Hector Ortega Otero.

